INFORME DE COMISARIO

Sres.
ACCIONISTAS DE INNOVACIAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2011, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía INNOVACIAS S.A., que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de de General, exprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de correspondencia de conservan las trisposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que haca respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a sobreta de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.

 No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

INNOVACIAS S.A. por ser una empresa que se encuentra en el tercer grupo de Implementación de las NIIF para PYMES como lo indica la resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 realizo el cronograma de implementación de las misma así como elaboración de la conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de Transición, aunque estos aun no han sido presentado a la Superintendencia de compañías según la fecha máxima de presentación establecida en la resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010.

Se recomendó a INNOVACIAS S.A. Presente lo antes posible el cronograma de implementación de las NIIF PYMES y Conciliación de Patrimonio al inicio del periodo de transición, además se les indico elaboren sus políticas contables bajo NIIF PYMES, así como que debe tener en cuenta que a partir del 2012 deberá presentar los siguiente Estados Financieros: 1) Balance General, 2) Estados de Resultados, 3) Estado de Flujo de Efectivo, 4) Conciliación del Patrimonio y 5) Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cympliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2011 a las NEC, iniciando el 2012 bajo NIIF PYMES, me suscribo de Uds.

Atentamente,

0917837213
COMISARIO

INNOVACIAS S.A.